

JUSTICIA ELECTORAL

RESOLUCIÓN DGAF/TSJE N° 519/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA A VARIAS EMPRESAS DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 3/2024 PARA LA “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL”, ID N° 444693.-----

1/7

Asunción, 08 de agosto de 2024

VISTO: *La Nota DLA N° 09/2024 de la Dirección de Logística Administrativa de fecha 11 de marzo de 2024, por la cual solicita la “Contratación de Servicios de Impresión para la Justicia Electoral”, de conformidad a lo establecido en las reglamentaciones legales vigentes, y;*-----

CONSIDERANDO: *Que la Dirección de Logística Administrativa, solicitó la contratación de servicios de impresión, a los efectos de satisfacer las necesidades institucionales, para el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas por la Justicia Electoral.*-----

Que el Área Requirente remitió las especificaciones técnicas, las cantidades requeridas y los precios referenciales que fueron confeccionados de conformidad con lo establecido en las reglamentaciones vigentes emanadas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-----

Que en fecha 05 de junio de 2024, se procedió a la recepción y apertura de los sobres, de conformidad a los lineamientos establecidos en la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y en el Decreto Reglamentario N° 9823/2023.-----

Que por Resolución DGAF/TSJE N° 337/2024, de fecha 21 de mayo de 2024 se ha conformado el Comité de Evaluación de Ofertas de la Justicia Electoral para los distintos procedimientos de Contrataciones Públicas establecidos en la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario.-----

*Que el Comité de Evaluación de Ofertas emitió su informe correspondiente en fecha 02 de agosto de 2024, recomendando la adjudicación dentro del procedimiento licitatorio de referencia a las empresas **ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., LA REPÚBLICA S.R.L., SÉRVIPRESS** de Eduardo Verón,*



Jorge E. Roque González

Osvaldo Rosell

Jaime José Bestard

JUSTICIA ELECTORAL

RESOLUCIÓN DGAF/TSJE N° 519/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA A VARIAS EMPRESAS DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 3/2024 PARA LA “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL”, ID N° 444693.-----

2/7

TALLERES GRÁFICOS EMASA S.R.L., FRIGON S.A. y ETIGRAF S.R.L., atendiendo al criterio de evaluación basado únicamente en el precio y al sistema de adjudicación por Ítems establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, por haber cumplido con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial, con la capacidad legal, con la contestación de solicitud de aclaraciones, con la presentación de muestras, con la presentación de desgloses de costos, con las especificaciones técnicas, con la experiencia, con la capacidad técnica y con la capacidad financiera conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.-----

Que por Dictamen Jurídico de la Dirección de Asuntos Legales Administrativos, se ha expedido favorablemente sobre el resultado de la evaluación de las ofertas presentadas y recomendó la prosecución de los trámites administrativos de rigor.-----

Que dicho procedimiento se adecua a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y al Decreto N° 9823/2023 que reglamenta dicha Ley, por lo que resulta necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los servicios ofertados.-----

Que el artículo 59 “Administrador del contrato” de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” dispone: “Las contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos...”-----

Que el Decreto N° 9823/2023 en su artículo 79 “Designación del administrador de contrato” expresa: “Para cada contrato suscripto, la máxima autoridad de la contratante designará a través de un acto administrativo a la persona física que fungirá de administrador de contrato...”-----



Jorge E. Rogarri González

César Rosel

José José Bestard

Abg. José C. Domínguez Ayala
Secretario General
TSJE

JUSTICIA ELECTORAL

RESOLUCIÓN DGAF/TSJE N° 519/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA A VARIAS EMPRESAS DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 3/2024 PARA LA “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL”, ID N° 444693.-----

3/7

Que conforme a la Circular DNCP N° 38/24, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la designación de los administradores de contrato deberá ser realizada de forma nominal, con la indicación del cargo y dependencia en la cual se desempeña y deberá instrumentarse a través de un acto administrativo emitido o suscripto por la Máxima Autoridad institucional o la persona facultada para ello.-----

Que la Ley N° 635/1995 “Que reglamenta la Justicia Electoral”, en su artículo 6°, expresa lo siguiente: “Son deberes y atribuciones del Tribunal Superior de Justicia Electoral : a) Cumplir y hacer cumplir la Constitución y la leyes;... h) Convocar, dirigir y fiscalizar las elecciones y consultas populares, y los casos de vacancias establecidos en la Constitución y la Ley;... q) Elaborar su propio anteproyecto de presupuesto conforme a la Ley Orgánica del Presupuesto General de la Nación; r) Administrar los fondos asignados a la Justicia Electoral en el Presupuesto General de la Nación;...u) Adoptar las providencias requeridas para el cumplimiento de las finalidades que le asignan esta Ley y el Código Electoral; y v) Elaborar los reglamentos que regulen su funcionamiento y los demás que sean necesarios para el cumplimiento de la Ley Electoral...”-----

Que por Resolución TSJE N° 222/2023 de fecha 10 de noviembre de 2023, se designa Presidente y Vicepresidente del Tribunal Superior de Justicia Electoral para el período comprendido desde el 01 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024.-----



Jorge C. Francisco González

César Rosel

Jaime José Bestard

Abg. José C. Domínguez Ayala
Secretario General
TSJE

JUSTICIA ELECTORAL

RESOLUCIÓN DGAF/TSJE N° 519 /2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA A VARIAS EMPRESAS DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 3/2024 PARA LA “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL”, ID N° 444693.-----

4/7

POR TANTO, conforme a las disposiciones legales precedentes, en ejercicio y uso de sus facultades legales;-----

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

RESUELVE:

Art. 1° APROBAR el informe de evaluación de ofertas presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 02 de agosto de 2024.-----

Art. 2° ADJUDICAR la convocatoria a Licitación Pública Nacional N° 3/2024 para la “Contratación de Servicios de Impresión para la Justicia Electoral”, ID N° 444693, a las empresas **SERVIPRESS** de Eduardo Verón con RUC N° 2406754-7, **ETIGRAF S.R.L.** con RUC N° 80029377-0, **TALLERES GRÁFICOS EMASA S.R.L.** con RUC N° 80004636-6, **FRIGON S.A.** con RUC N° 80025668-9, **LA REPÚBLICA S.R.L.** con RUC N° 80009344-5 y **ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.** con RUC N° 80003182-2, conforme al siguiente detalle:-

SERVIPRESS de Eduardo Verón							
Ítems	Código de Catálogo	Descripción de los Servicios	Atributos	Cantidad	Características	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
7	82121507-001	Impresión de Carátula “Juzgado Electoral”	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	Mínimo: 500 Máximo: 1.000	Procedencia: Nacional	10.800	10.800.000
8	82121507-001	Impresión de Carátula “Tribunal Electoral”	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	Mínimo: 500 Máximo: 1.000	Procedencia: Nacional	3.999	3.999.000
14	82121505-001	Impresión de Instructivo para personas con discapacidad Auditiva.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	Mínimo: 1.000 Máximo: 2.000	Procedencia: Nacional	4.300	8.600.000
15	82121505-001	Impresión de Instructivo para personas con Discapacidad Visual.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	Mínimo: 1.000 Máximo: 2.000	Procedencia: Nacional	4.350	8.700.000
17	82121511-002	Impresión Manual Organizaciones Intermedias.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	Mínimo: 7.500 Máximo: 15.000	Procedencia: Nacional	26.600	399.000.000
23	82121507-011	Impresión de Sobre con membrete tamaño oficio.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	Mínimo: 1.500 Máximo: 3.000	Procedencia: Nacional	3.900	11.700.000
24	82121507-011	Impresión de Sobre con membrete tamaño carta.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	Mínimo: 1.500 Máximo: 3.000	Procedencia: Nacional	2.400	7.200.000
Precio Total							449.999.000.-



Jorge E. Beron Goussalen

Abg. José C. Domínguez Ayala
Secretario General
TSJE

Osvaldo Rosell

Jaimo José Bestard



JUSTICIA ELECTORAL

RESOLUCIÓN DGAF/TSJE N° 519 /2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA A VARIAS EMPRESAS DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 3/2024 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID N° 444693.-----

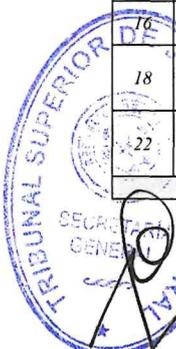
5/7

Por un precio total mínimo de Guaraníes Doscientos Veinticuatro Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Quinientos, incluido todos los impuestos y por un precio total máximo de Guaraníes Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil, incluido todos los impuestos.-----

ETIGRAF S.R.L.							
Ítems	Código de Catálogo	Descripción de los Servicios	Atributos	Cantidad	Características	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
26	82121511-002	Impresión de Manual de "Conformación de agrupaciones políticas".	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	Mínimo: 1.000 Máximo: 2.000	Procedencia: Paraguaya	29.900	59.800.000
27	82121507-002	Impresión de Formulario de inscripción al registro cívico permanente de ciudadanos Nacionales y Extranjeros.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Block	Mínimo: 6.000 Máximo: 12.000	Procedencia: Paraguaya	28.500	342.000.000
Precio Total							401.800.000.-

Por un precio total mínimo de Guaraníes Doscientos Millones Novecientos Mil, incluido todos los impuestos y por un precio total máximo de Guaraníes Cuatrocientos Un Millones Ochocientos Mil, incluido todos los impuestos.-----

TALLERES GRÁFICOS EMASA S.R.L.							
Ítems	Código de Catálogo	Descripción de los Servicios	Atributos	Cantidad	Características	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	82121505-003	Impresión Afiche informativo para actualización y depuración de RCP	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	Mínimo: 2.000 Máximo: 4.000	Procedencia: Nacional	3.500	14.000.000
2	82121507-012	Impresión de block "Registro de firmas".	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Block	Mínimo: 75 Máximo: 150	Procedencia: Nacional	34.000	5.100.000
5	82121505-001	Impresión de Díptico	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	Mínimo: 7.500 Máximo: 15.000	Procedencia: Nacional	1.700	25.500.000
9	82121507-001	Impresión de Carátula Tribunal Superior de Justicia Electoral.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	Mínimo: 2.500 Máximo: 5.000	Procedencia: Nacional	3.850	19.250.000
10	82121505-001	Impresión de Cartel, "Número de Mesas"	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	Mínimo: 15.000 Máximo: 30.000	Procedencia: Nacional	1.400	42.000.000
11	82121507-005	Impresión de Certificado de Defunción.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	Mínimo: 25.000 Máximo: 50.000	Procedencia: Nacional	410	20.500.000
13	82121507-005	Impresión de certificados (Protocolo)	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	Mínimo: 5.000 Máximo: 10.000	Procedencia: Nacional	2.550	25.500.000
16	82121505-001	Impresión Trípticos.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	Mínimo: 10.000 Máximo: 20.000	Procedencia: Nacional	1.150	23.000.000
18	82121505-001	Impresión Tríptico organizaciones intermedias.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	Mínimo: 5.000 Máximo: 10.000	Procedencia: Nacional	3.200	32.000.000
22	82121505-001	Impresión de Guía Informativa para los Centros Cívicos.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	Mínimo: 1.000 Máximo: 2.000	Procedencia: Nacional	30.800	61.600.000
Precio Total							268.450.000.-



Jorge E. Bogarín González

Abg. José C. Román
Secretario General
TSJE

Osvaldo Rosell

Dr. José Bestard



JUSTICIA ELECTORAL

RESOLUCIÓN DGAF/TSJE N° 519/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA A VARIAS EMPRESAS DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 3/2024 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID N° 444693.-----

6/7

Por un precio total mínimo de Guaraníes Ciento Treinta y Cuatro Millones Doscientos Veinticinco Mil, incluido todos los impuestos y por un precio total máximo de Guaraníes Doscientos Sesenta y Ocho Millones Cuatrocientos Cincuenta Mil, incluido todos los impuestos.-----

FRIGON S.A.							
Ítems	Código de Catálogo	Descripción de los Servicios	Atributos	Cantidad	Características	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
12	82121507-005	Impresión de certificados (IPEL)	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	Mínimo: 1.000 Máximo: 2.000	Procedencia: Nacional	3.350	6.700.000
20	82121504-9993	Impresión de Block Acta de Apertura y Cierre.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Block	Mínimo: 10 Máximo: 20	Procedencia: Nacional	33.525	670.500
21	82121507-010	Impresión Libro Normativa Política y Electoral Paraguaya.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	Mínimo: 1.500 Máximo: 3.000	Procedencia: Nacional	33.500	100.500.000
25	82121505-001	Impresión de Tríptico "Conformación de Partidos y Movimientos Políticos, Alianzas y Concertaciones Electorales".	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	Mínimo: 1.000 Máximo: 2.000	Procedencia: Nacional	2.700	5.400.000
29	82121507-010	Impresión de Libro "Memoria y Estadística Electoral- Elecciones generales y departamentales 2023".	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	Mínimo: 500 Máximo: 1.000	Procedencia: Nacional	90.000	90.000.000
Precio Total							203.270.500.-

Por un precio total mínimo de Guaraníes Ciento Un Millones Seiscientos Treinta y Cinco Mil Doscientos Cincuenta, incluido todos los impuestos y por un precio total máximo de Guaraníes Doscientos Tres Millones Doscientos Setenta Mil Quinientos, incluido todos los impuestos.-----

LA REPÚBLICA S.R.L.							
Ítems	Código de Catálogo	Descripción de los Servicios	Atributos	Cantidad	Características	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
3	82121507-002	Impresión de Block Pliego de Publicación Electoral Nacional y Extranjero.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Block	Mínimo: 750 Máximo: 1.500	Procedencia: Pva	27.500	41.250.000
4	82121507-002	Impresión de Declaración Jurada	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	Mínimo: 150.000 Máximo: 300.000	Procedencia: Pva	270	81.000.000
6	82121507-004	Impresión de "Carpeta con diseño".	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	Mínimo: 3.000 Máximo: 6.000	Procedencia: Pva	4.750	28.500.000
19	82121507-010	Impresión de libro para uso de transporte.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	Mínimo: 75 Máximo: 150	Procedencia: Pva	300.000	45.000.000
Precio Total							195.750.000.-

Jorge C. Bogarín González



Abg. José C. Domínguez Ayala
Secretario General
TSJE

César Rosel

Jaime José Bastard



JUSTICIA ELECTORAL

RESOLUCIÓN DGAF/TSJE N° 519/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA A VARIAS EMPRESAS DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 3/2024 PARA LA “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL”, ID N° 444693.-----

7/7

Por un precio total mínimo de Guaraníes Noventa y Siete Millones Ochocientos Setenta y Cinco Mil, incluido todos los impuestos y por un precio total máximo de Guaraníes Ciento Noventa y Cinco Millones Setecientos Cincuenta Mil, incluido todos los impuestos.-----

ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.							
Ítem	Código de Catálogo	Descripción de los Servicios	Atributos	Cantidad	Características	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
28	82121505-001	Impresión de Cartel "Ley 4260 11"	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	Mínimo: 20.000 Máximo: 40.000	Procedencia: Paraguay	1.519	60.760.000
Precio Total							60.760.000.-

Por un precio total mínimo de Guaraníes Treinta Millones Trescientos Ochenta Mil, incluido todos los impuestos y por un precio total máximo de Guaraníes Sesenta Millones Setecientos Sesenta Mil, incluido todos los impuestos.-----

Art. 3° DISPONER que los pagos sean efectuados con fondos previstos en el Subgrupo del Gasto 260 – “SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES”, del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.-----

Art. 4° DESIGNAR a los funcionarios, Lic. Ana María Sanabria e Ing. Com. Marcelo Denis, titulares de las Direcciones de Logística Administrativa (DLA) y la Unidad Ejecutora de Contratos (UEC) respectivamente, de forma conjunta, separada o indistintamente, como Administradores de los contratos.-----

Art. 5° ENCOMENDAR a la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) a suscribir los contratos correspondientes.-----

Art. 6° AUTORIZAR a la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) a realizar los trámites administrativos correspondientes.-----

Art. 7° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----

ANTE MÍ:

Jorge E. Aguilar González



Jaime José Bestard

Abg. José C. Domínguez Ayala
Secretario General
TSJE